

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA **DECLARACIÓN**

MODELO 182

Registro

Presentación realizada el 29-01-2023 a las 16:08:24

2022182009890000105673 Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación: 4H39B3K6XHRSV7D6

Presentador

G17572108 NIF Presentador:

FUNDACION PRIVADA VIPASSANA Apellidos y Nombre / Razón social:

Titular En calidad de:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1823577110582



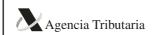
COMUNICACIÓN DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE FICHERO DE DECLARACIÓN

La declaración ha sido presentada correctamente.

Técnicamente no es viable la generación de un justificante de presentación detallado en formato PDF/A.

El justificante de presentación es un documento que contiene el registro tipo 1 (resumen de la declaración). Puede acceder al detalle de la totalidad de los registros presentados a través de la opción de "Consultas y bajas de declaraciones" de la Sede Electrónica de la AEAT en el apartado correspondiente al modelo tributario de su declaración.





Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Impuesto sobre la Renta de no Residentes Impuesto sobre Sociedades

Declaración informativa de donativos, donaciones, aportaciones recibidas y disposiciones realizadas

Modelo

182

Número identificativo: 1823577110582 G17572108	Declarante	
Apellidos y nombre, denominación o razón social FUNDACION PRIVADA VIPASSANA Apellidos y nombre de la persona con quien relacionarse HERVAS CERCOS JULIO Teléfono de contacto 655068483		Número identificativo: 1823577110582
FUNDACION PRIVADA VIPASSANA Apellidos y nombre de la persona con quien relacionarse HERVAS CERCOS JULIO Telefono de contacto [655068483] Naturaleza del declarante		
Resumen de los datos incluidos en la declaración Número total de registros de declarados Niúmero total de registros de declarados Niúmero total de registros de declarados Ejercicio E		
HERVAS CERCOS JULIO Teléfono de contacto 655068483 Ejercicio	FUNDACION PRIVADA VIPASSANA	
Ejercicio Ejer	Apellidos y nombre de la persona con quien relacionarse	Ejercicio
Naturaleza del declarante Entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Titulo III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el articulo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria o sustitutiva N.º identificativo de la declaración anterior	HERVAS CERCOS JULIO	
Naturaleza del declarante Entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el artículo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuciamiento Cívil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria o sustitutiva N.º identificativo de la declaración anterior	Teléfono de contacto	Fiercicio 2022
Entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Titulo III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el artículo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria o sustitutiva N.º identificativo de la declaración anterior	655068483	
Entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Titulo III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el artículo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria o sustitutiva N.º identificativo de la declaración anterior		
Entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el artículo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria o sustitutiva N.º identificativo de la declaración anterior	Naturaleza del declarante	
fiscales al mecenazgo. Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el artículo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria o sustitutiva N.º identificativo de la declaración anterior		
de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración sustitutiva		mbre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos
de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas. Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración sustitutiva	Fundación la galmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente	a a acceleción declarada de utilidad pública a que co refere el artículo 69 2 b)
ficación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Ĉivil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad. Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria		e o asociación deciarada de utilidad pública a que se reliere el articulo 66.5 b)
Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos. Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria		
Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria		
Declaración complementaria o sustitutiva Declaración complementaria		ristos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos
Declaración complementaria	politicodi	
Declaración complementaria		
N.º identificativo de la declaración anterior N.º identificativo de la declaración anterior N.º identificativo de la declaración anterior Número total de registros de declarados O1 662 O1 O1 O1 O1 O1 O1 O1 O	Declaración complementaria o sustitutiva	
N.º identificativo de la declaración anterior N.º identificativo de la declaración anterior N.º identificativo de la declaración anterior Número total de registros de declarados O1 662 O1 O1 O1 O1 O1 O1 O1 O		
Resumen de los datos incluidos en la declaración Número total de registros de declarados	Declaración complementaria	
Resumen de los datos incluidos en la declaración Número total de registros de declarados	Declaración cuctitutiva	antorior
Número total de registros de declarados	N. Identificativo de la deciaración	antenor
Número total de registros de declarados		
Número total de registros de declarados		
Numero total de registros de declarados	Resumen de los datos incluidos en la declaración	
Numero total de registros de declarados		01
Importe y/o valoración de los donativos, aportaciones y disposiciones	Número total de registros de declarados	01 002
Importe y/o valoración de los donativos, aportaciones y disposiciones		00
	Importe y/o valoración de los donativos, aportaciones y disposiciones	[02] 149.072,92]